

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 619/09, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita reestructurar la cátedra Microbiología Ambiental a efectos de que el cargo de Profesor sea rentado.

Que los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra provienen de la reestructuración solicitada para la cátedra Microbiología General, Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la reestructuración de las cátedras Microbiología Ambiental y Microbiología General, que se indica a continuación:

MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL:

Cargo Actual: Profesor Titular Ad-honorem	Cargo Nuevo: Profesor Adjunto Simple
--	---

MICROBIOLOGÍA GENERAL:

Cargo Actual: Profesor Titular exclusivo	Cargo Nuevo: Profesor Titular exclusivo
JTP. exclusivo	JTP. exclusivo
Aux. 1° exclusivo	Aux. 1° exclusivo
2 – Aux. 1° Semi-exclusivo	1 – Aux. 1° Semi-exclusivo
Aux. 2° Ad-honorem	Aux. 2° Ad-honorem

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 098/09.-

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

EL BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.